

# EDUCACIÓN Y ESCUELA DE MÚSICA

Agrupación Puentesina, señalaba en su Programa del 2.007:

## **EDUCACIÓN, CENTRO 0-6 AÑOS, ESCUELA DE MÚSICA**

### **HEZKUNTZA, 0-6 URTE, MUSIKA ESKOLA**

*El balance de estos años de legislatura es una total falta de iniciativas y una gestión del tema como un coto cerrado a la participación tanto ciudadana como de los representantes municipales. El Colegio comarcal se ha quedado pequeño para atender la creciente demanda y resulta deficiente en dotaciones como la Biblioteca. Por otra parte la previsión de crecimiento hace pensar que será necesaria la implantación de al menos el Primer Ciclo de la ESO.*

*La actual guardería presta un buen servicio, pero insuficiente al no ofertar ni servicio de comedor, ni amplitud de horarios adecuada a las necesidades de las personas, ni modelo D. Por otro lado, el Patronato de Música no se ha reunido en los dos últimos años y la gestión está siendo totalmente personalista. La constante pérdida de alumnos y la situación laboral del profesorado presentan un futuro preocupante para una Escuela que debiera ser dinámica y motor de la Banda Municipal.*

### **Ante esta situación, nuestras propuestas son:**

Educación:

- *Solicitar al Departamento de Educación la construcción de un edificio en las Escuelas como centro de 0-3 años y de educación infantil (por tanto, 0-6 años) adecuado a la normativa vigente para, de este modo, tener espacio suficiente para atender la creciente demanda. Consolidar de esta manera también el servicio de guardería, de modo que responda a las necesidades de los padres y los niños en cuanto a horario, comedor y modelo D.*
- *Iniciar las reformas necesarias en el Colegio Comarcal para dotar de Biblioteca Escolar al centro y arreglar las pistas del patio.*
- *Solicitar al Departamento de Educación la implantación del primer ciclo de la ESO en Gares y que garantice la estabilidad del profesorado que permita la continuidad del trabajo que desempeñan.*

Patronato de Música:

- *Revitalizar la Escuela de Música orientada a formar en instrumentos de Banda como base para la Banda Municipal de Música.*

### **AL FINAL DE ESTOS AÑOS TENEMOS:**

- Respecto a Educación y el Colegio Comarcal:
  - Nos preguntamos, ¿Qué gestiones se han realizado para la implantación en las Escuelas de un Centro de 0 a 6 años?.
  - ¿Cómo se ha solventado la negativa de la Dirección y del profesorado para construir en el recinto del Colegio Comarcal, cuando en legislatura anterior se opusieron totalmente a que el Centro de 0 a 3 años fuese en el recinto Escolar por que se “quitaba” espacio libre? O ¿es que ahora tenemos bula especial?
  - ¿No tenemos un Centro de 0 a 3 años, no en las Escuelas, si no en la ubicación que ya se decidió en la anterior legislatura? La financiación por cuenta municipal ¿no ha sido realizada a cargo del tan “denostado” Patronato del Suelo?,

- ¿Cómo es que ahora se considera un servicio imprescindible el Servicio de Comedor cuando, en el Pleno de 14 de Julio de 2006, fue Agrupación Puentesina quien se opuso a ello, al igual de que el Centro de 0 a 3 años fuese gestionado directamente por el Ayuntamiento, a través de la Sociedad Municipal de Servicios?
  - Las grandes **reformas del Colegio Comarcal**, ¿se han acometido, realmente, por las gestiones de la Corporación Municipal, o, más bien, del Equipo del Colegio Comarcal y del Departamento de Educación? (Lo que sí que está claro que el Centro de 0 a 3 años (provisional o no) y la ubicación del Pabellón lo fueron por gestiones de la Corporación Municipal, aunque duela decir que sea la anterior).
  - ¿Cuándo se han arreglado las **pistas del patio escolar**?
  - Respecto a la necesaria coordinación con el Colegio Comarcal, no hace si no ver la cuestionada actuación de la Corporativa Sra. Redín en el tema de la elección de la Dirección del Centro.
  - ...
- Respecto a la Escuela de Música, y considerando que ello se merece un capítulo aparte, no hacemos las siguientes observaciones (a las que estamos seguros que podemos añadir muchas más):
    - ¡No entendemos lo de que la “... **Escuela que debiera ser dinámica y motor de la Banda Municipal.**”, porque al final de lo único que ha servido es de motor de defenestración de tal Banda, haciéndola desaparecer, creando una nueva con nuestros “amigos” de la Escuela. (¡Por cierto alguien se ha preocupado de recuperar los instrumentos de la Banda que eran y son propiedad del Ayuntamiento! [Se guarda relación completa en el Archivo Municipal], aunque dada la preocupación de nuestra Corporación por el Patrimonio Municipal, ¡mucho nos tememos que ya los hemos perdido!)
    - ¡Alguien puede comprender que después de tantos años **no** se haya **constituido el PATRONATO MUNICIPAL DE FOMENTO DE MUSICA** de una forma legal (léase vulgarmente, como señalan sus propios Estatutos)!.
    - ¡Alguien conoce **alguna reunión válida del Patronato**! Es decir con presencia de un Secretario obligatoria para todo órgano colegiado y nombrado como dicen los Estatutos.
    - Ni uno de los años en que la Hacienda Municipal ha estado regida por un Concejal de “Agrupación Puentesina” se han aprobado los **Presupuestos** y las **Cuentas** en los plazos establecidos, haciéndolo, en ocasiones, en fecha más tardías que en los años anteriores en los que tanto lo criticaban a la “Agrupación Ximénez de Rada”.
    - ¿Cuándo se va a dar solución al “problemón” de la contratación del **personal de la Escuela de Música**, contratada a nombre del Patronato Municipal, sobre la que el Departamento de Administración Local, hace ya cinco (5) años, manifestó la nulidad de su contratación? (problema que, ahora, agrandado por el transcurso del tiempo se pasará “de puntillas” a la nueva Corporación, porque no hemos tenido ..... para dar la cara)
    - ¿Qué pasara cuando haya que despedir al personal por unas contrataciones nulas, proceso en el que los afectados tendrán derecho a su **indemnización**?, ¿se han realizado provisiones en las cuotas para tales indemnizaciones, o, más bien, irán a cargo del Patronato Municipal que los contrato, es decir, a exclusivo cargo del Ayuntamiento de Puente?.
    - .....